

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 0145/25

**AYUNTAMIENTO DE FONTIVEROS****ANUNCIO**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2024, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

<b>CAPÍTULO</b>	<b>DENOMINACIÓN CAPÍTULO</b>	<b>PREVISIÓN INGRESOS</b>
1	Impuestos Directos	285.500,00
2	Impuestos Indirectos	7.100,00
3	Tasas y Otros Ingresos	53.800,00
4	Transferencias Corrientes	311.926,90
5	Ingresos Patrimoniales	28.050,00
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00
7	Transferencias de Capital	56.695,26
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
<b>TOTAL INGRESOS 2024</b>		<b>743.072,16</b>

<b>CAPÍTULO</b>	<b>DENOMINACIÓN CAPÍTULO</b>	<b>PREVISIÓN GASTOS</b>
1	Gastos de personal	301.500,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	350.072,16
3	Gastos financieros	1.000,00
4	Transferencias corrientes	11.000,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0 €
6	Inversiones reales	79.500,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
<b>TOTAL GASTOS 2024</b>		<b>743.072,16</b>

## ANEXO DE PERSONAL

TIPO PERSONAL	PUESTO DE TRABAJO	GR.
LABORAL	TECNICO ESPECIALISTA EN JARDIN DE INFANCIA	A2
LABORAL	PEON DE SERVICIOS	D
LABORAL	PEON DE LIMPIEZA	E
LABORAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	D
FUNCIONARIO	SECRETARIO-INTERVENTOR	A1
DIRECTIVO	ALCALDE	

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Fontiveros, 17 de enero 2025.

El Alcalde, *David Sánchez Tenrero*.